



CMF denuncia por presuntos delitos de estafa a entidades que ofrecen créditos en sitios web y alerta sobre plataformas de inversión no reguladas

Se trata de seis oferentes de créditos que aparentando ser regulados por la Comisión solicitan pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados a quienes los solicitaron.

Adicionalmente, la CMF alerta sobre dos plataformas de inversión no supervisadas ni inscritas en los registros de la Comisión.

9 de septiembre de 2021.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos y plataformas de inversión que no se encuentran reguladas ni inscritas en los registros de la Comisión.

En el caso de aquellas que ofrecen créditos a través de sitios web, según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, se trata de entidades que aparentando ser supervisadas por la CMF, pero sin encontrarse inscritas ni autorizadas por la Comisión, obtuvieron pagos anticipados de personas que solicitaron un crédito y que posteriormente no recibieron los préstamos acordados.

Por dicho motivo la CMF presentará denuncias ante el Ministerio Público, en contra quienes resulten responsables, por los presuntos delitos de estafa y en algunos casos también por los delitos de falsificación de instrumento privado y de falsificación de sellos y timbres falsos, contemplados en el Código Penal.

Las entidades denunciadas son: El sitio web <https://emprendemicrofinanzas.com/>; Coopfinanciera el Triunfo (<https://coopfinancieraeltriunfo.com/>); Sociedad de Cobranza Chile (<https://sociedaddecobranzachile.com/>); el sitio web

www.contemporaci.cl; Créditos Invertir Chile (<https://creditoinvertirchile.com/>); y Cooperativa de Ahorro y Crédito Araucanía (<https://www.cooperativaaraucacl.com>).

Plataformas de inversión

Respecto de las plataformas de inversión, la CMF informa que tanto InvestMarkets (<https://www.investmarkets.com/international>) como Directrader (<http://www.directrader.com/>), no son entidades supervisadas por la CMF y, en consecuencia, no cuentan con autorización del regulador financiero para prestar servicios en Chile.

La CMF recomienda a los inversionistas que siempre antes de realizar una inversión busquen mayor información sobre los productos y las empresas con la que están considerando hacerlo, realizando las siguientes acciones:

- consultar el sitio web de la CMF para confirmar si la empresa respectiva se encuentra registrada en Chile y qué personas son responsables de su administración
- usar los buscadores de uso común en Internet a efectos de identificar la existencia de reclamos o comentarios negativos respecto de la entidad, realizando búsquedas que contengan el nombre de la empresa, los nombres de los directores y el/los productos que está considerando para su inversión.

Adicionalmente, se insta a los inversionistas a ser cautelosos si son contactados sin haberlo solicitado, si les presionan para invertir rápidamente o si les prometen rendimientos que se presentan como demasiado positivos para ser verdaderos.

La Comisión recuerda que en el sitio web sobre [Alertas a inversionistas, asegurados y clientes bancarios](#), los interesados pueden verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa @cmfchile](#)